



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0744-2014-UNAP
Iquitos, 15 de abril de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 308-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 01 de abril de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 301-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Manuel Norberto Zúñiga López, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 301-FCEH-UNAP-2014, del 24 de marzo de 2014, en la que resuelve dejar sin efecto en todos los alcances la Resolución Decanal n.º 008-FCEH-UNAP-2014, de fecha 02 de enero de 2014, sobre la designación de don Rolando Díaz Pérez, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, como secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asimismo designar a doña Martha Isabel Vásquez Mesía, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Lengua y Literatura, la secretaria académica de la Facultad antes mencionada, a partir del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2014;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 301-FCEH-UNAP-2014, del 24 de marzo de 2014, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto en todos los alcances la Resolución Decanal n.º 008-FCEH-UNAP-2014, de fecha 02 de enero de 2014, sobre la designación de don Rolando Díaz Pérez, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, como secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a doña Martha Isabel Vásquez Mesía, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Lengua y Literatura, la secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el periodo del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2014”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL